DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Palmira, 21 de marzo de 2026

Señores
Asamblea General Ordinaria Fundación María Reina de La Familia
Ciudad

He examinado el estado de Situación Financiera de la FUNDACION MARIA REINA DE LA FAMILIA cortado al 31 diciembre de 2025 y 2024 y el Estado de Ingresos y Gastos por el año terminado en esas fechas y las revelaciones hechas a través de las notas explicativas a dichos estados financieros que han sido preparados como lo establecen los decretos 2706 de 2012, 3019 de 2013 de contabilidad simplificada y forman con ellos un todo indivisible. La administración de la fundación es responsable de la preparación y de la adecuada presentación de los estados financieros, esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener control interno relevante a la preparación y presentación de los Estados Financieros, para que queden libres de errores de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Una de mis funciones consiste en auditar dichos estados financieros y expresar un dictamen sobre ellos fundamentado en las normas de auditoria vigentes.

Para cumplir mis funciones de Revisor Fiscal, obtuve las informaciones requeridas y llevé a cabo mis exámenes de acuerdo con Normas de Auditoria. Tales normas requieren que planifiqué y efectué mi trabajo, para obtener certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales de importancia. Una auditoria de Estados Financieros incluye, entre otros procedimientos, el examen sobre una base selectiva de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros. Además, incluye una evaluación del uso apropiado de las normas contables, y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración de la fundación y de la presentación completa de los Estados Financieros en su conjunto. Considero que mis exámenes me proporcionan una base razonable para fundamentar el dictamen que expreso a continuación.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, auditados por mi, los cuales fueron tomados fielmente del programa de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la FUNDACION MARIA REINA DE LA FAMILIA, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los resultados de sus operaciones, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, uniformemente aplicados.

Powered by CamScanner

Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores en el ejercicio 2025 se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.

También conceptuó que el informe de gestión, emitido en marzo de 2026, presentado por la Junta Directiva y el Representante Legal, concuerda con los estados financieros correspondientes al ejercicio del año 2025 y contienen todas las informaciones exigidas por la ley.

Luis Arturo Quiceno Chara
Revisor Fiscal
T.P. 37507 – T

Powered by CamScanner